

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

39637 SEVILLA

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1056/2010 se ha acordado citar a Nuevo Burguillo Procon, S.L., Inmuebles y Bienes Raíces San José, S.L., y Gadir Aparcamientos Gaditanos SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27 abril de dos mil once a las 9:40 horas de la mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Buhaira, nº 26, pta 1ª, Sala 10 del Edificio Noga, de Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Nuevo Burguillo Procon, S.L., Inmuebles y Bienes Raíces San José, S.L., y Gadir Aparcamientos Gaditanos, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- Secretario.

ID: A100081957-1